

## ACUERDOS



El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1488 del 09 de febrero de 2022, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad la Directiva para la formulación del Plan de Funcionamiento y Desarrollo Año 2022.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2022-0 (ciclo complementario) de los siguientes Departamentos Académicos: Educación, Psicología, Filosofía y Teología, y Ciencias Jurídicas.
3. Aprobó por unanimidad conferir 20 Grados Académicos de Bachiller (Automático), 01 Grado Académico de Doctora y 13 Títulos Profesionales.
4. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización:
  - La suscripción del pronunciamiento del Consorcio de Universidades “Ante votación del Congreso, reiteramos nuestra defensa de la calidad universitaria”.
  - Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, para que suscriba el citado pronunciamiento en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
5. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización la participación de Econ. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director General de Administración, en la Ceremonia por el 60° Aniversario de Creación Institucional del Distrito de La Molina, evento llevado a cabo el 07 de febrero de 2022.
6. Aprobó por unanimidad y en vías de regularización:
  - La suscripción del Pronunciamiento de la Organización de Universidades Católicas de América Latina y el Caribe – ODUICAL, Capítulo Peruano, expresando su preocupación por el derrame del petróleo ocurrido el 15 de enero de 2022.
  - Autorizar a la Dra. Victoria Isabel García García de Rodríguez, Rectora, para que suscriba el citado pronunciamiento en nombre y representación de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ.
7. Aprobó por unanimidad:
  - Artículo 1°** Dejar sin efecto la Resolución Rectoral N° 305-2020-CU y su respectivo acuerdo de la sesión de Consejo Universitario N° 1420 del 19 de agosto de 2020 sobre la revalidación del diploma de Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Srta. YORYINA LISSETTE MURILLO CAFFERATA.
  - Artículo 2°** Revalidar el diploma de Título Profesional de Licenciada en Psicología de la Srta. YORYINA LISSETTE MURILLO CAFFERATA, conferido por la Universidad Latina de Panamá – República de Panamá; con el Título



Profesional de Licenciada en Psicología que otorga la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFE.

8. Aprobó por unanimidad el proyecto de la Jornada Científica “La investigación en Traducción e Interpretación” de la Facultad de Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación, que se realizará del 21 al 25 de febrero de 2022.

9. Aprobó por unanimidad:

**PRIMERO:** Encargar la Dirección del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética a la Mg. Ing. Ali María Elena Arispe Chávez, del 17 de febrero de 2022 al 16 de febrero de 2023, con 20 horas semanales y la respectiva bonificación al cargo.

**SEGUNDO:** Agradecer a la Mg. Lic. N. D. Estelita Marlene Pareja Joaquín, por su contribución y dedicación al desarrollo del Programa Académico de Maestría en Nutrición y Dietética de la Escuela de Posgrado durante su permanencia en el cargo de Directora, labor ejercida del 15 de julio de 2021 al 15 de febrero de 2022.

Atentamente,



Mg. Rosa María Burga Gutiérrez  
Secretaria General

Distribución:  
Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.  
Planificación/Personal/Economía/  
Evaluación/Servicios Administrativos.  
RMBG/mco